ACTA COMITÉ EVALUADOR
EVALUACION DEFINITIVA

En la ciudad de Bogotá, a los treinta y uno (31) días del mes de julio de 2012, siendo las 11:00 de la mañana, se reunieron en la sala de juntas de la secretaría general, la Doctora, **CLAUDIA SAENZ BLANCO,** Subdirectora de Producción de Instrumentos, el Dr. **CARLOS GERMAN PLAZAS BONILLA,** Subdirector Financiera y Contable, **JOSE VICENTE HERNANDEZ,** Profesional de la Subdirección Financiera y Contable y **ADRIANA DIAZ IZQUIERDO,** Profesional de la Subdirección Abastecimiento y Servicios Generales, todos en sus calidades de miembros del Comité evaluador de acuerdo con la designación realizada por el ordenador del gasto, dentro del proceso de selección CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-009-2012, cuyo Objeto es: *Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales para apoyar al ICFES en los procesos de construcción, revisión y validación de preguntas, así como en las actividades relacionadas con el diseño de instrumentos de evaluación para las diferentes pruebas que realiza el ICFES",* para revisar las observaciones al informe preliminar en el caso de que se hubiesen presentado, analizar su pertinencia, ajustar el informe preliminar si es del caso, o en su defecto dejarlo en firme.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Observaciones al informe preliminar
3. Verificación definitiva de las condiciones relativas a la capacidad y calificación de las propuestas.
4. Orden de elegibilidad
5. Recomendaciones al Ordenador del gasto
6. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DEL COMITÉ:

1. **VERIFICACION DEL QUORUM**

Se constató la presencia de los integrantes del Comité evaluador, excepto **ROSA DELIA LEGUIZAMON,** Técnico Administrativo de la Subdirección de Producción de Instrumentos y la **INGENIERA ADRIANA GIL GONZALEZ,** Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales, quienes se encuentran en vacaciones por encontrarse en vacaciones

2. **OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR**

Dentro del término de traslado establecido para observar el informe preliminar de evaluación, **NO** se presentaron observaciones

3. **VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES RELATIVAS A LA CAPACIDAD.**

Como no se presentaron observaciones al informe preliminar, la verificación de los requisitos habilitantes ***no se modifica***, ni tampoco la calificación de las propuestas.

Así las cosas el Comité Evaluador confirma el informe preliminar, que a continuación se encuentra el cuadro resumen, así:

CONDICIONES DE CAPACIDAD REQUISITOS HABILITANTES	RED DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL EJE CAFETERO PARA EL DESARROLLO REGIONAL - RED ALMA MATER
JURÍDICO	CUMPLE
FINANCIEROS	CUMPLE
TÉCNICOS	
EXPERIENCIA MINIMA	CUMPLE
EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLE
OFERTA TECNICA	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
VERIFICACIÓN PRELIMINAR	**CUMPLE**

FACTOR	RED DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL EJE CAFETERO PARA EL DESARROLLO REGIONAL - RED ALMA MATER
4.2.1 EXPERIENCIA MÍNIMA ADICIONAL	**200**
4.2.2 EXPERIENCIA ADICIONAL COORDINADOR TÉCNICO	**200**
4.2.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**100**
4.2.5 OFERTA ECONOMICA	**500**
TOTAL	**1000**

4. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Conforme lo expuesto y teniendo en cuenta que para el presente proceso de selección por Convocatoria Pública ICFES-CP-009-2012, solo se presentó un proponente: **RED DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL EJE CAFETERO PARA EL DESARROLLO REGIONAL - RED ALMA MATER**, no existe orden de elegibilidad

5. RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

Del análisis, verificación y comparación de la propuesta presentada dentro del proceso de selección de la referencia, el Comité Evaluador, recomienda al ordenador del gasto, dentro del proceso selección por Convocatoria Pública ICFES-CP-009-2012: **ADJUDICAR** a **RED DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL EJE CAFETERO PARA EL DESARROLLO REGIONAL - RED ALMA MATER,** por considerar que la oferta se ajusta a las exigencias del Pliego de condiciones, resulta favorable para la entidad y

satisfacen las necesidades con el mejor resultado en términos de costo-beneficio.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Una vez leída la presente acta se aprueba por los miembros del comité y se firma por los que asistieron a la misma siendo las 11::30 a.m. La presente acta se publicará en la página web del ICFES www.icfes.gov.co.

Por el Comité Evaluador:

CLAUDIA SAENZ BLANCO
Subdirectora de Producción de Instrumentos

ADRIANA DIAZ IZQUIERDO
Profesional de la Subdirección Abastecimiento y Servicios Generales

CARLOS GERMAN PLAZAS BONILLA
Subdirector Financiera y Contable

JOSE VICENTE HERNANDEZ
Profesional de la Subdirección Financiera y Contable